

Bogotá, 30 de abril de 2026

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - U.A.E.A.C

DEBE A:

CARLOS FEDERICO SEPULVEDA MARTINEZ

LA SUMA DE:

DIEZ MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS
M/CTE

(\$10.512.547,00)

POR CONCEPTO DE:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL UAEAC EN LOS PROCESOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS, CIVILES Y LOS DETERMINADOS EN EL LIBRO TERCERO SECCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL CGP.



CARLOS FEDERICO SEPÚLVEDA MARTÍNEZ

CC No. 79.692.153 de Bogotá

Anexo: Pagos Aportes Seguridad Social



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Clave: APOY-2.0-12-023

Versión: 8

Fecha de aprobación: 27/01/2026

Fecha de Diligenciamiento: DD / MM / AAAA
10 / Marzo / 2026

Información Beneficiario de Pago

Nombre Beneficiario de Pago: CARLOS FEDERICO SEPÚLVEDA MARTÍNEZ

NIT/CC No.: 79,692,153

Información Contractual

Contrato No.: 26000056 H3 DE 2026

Objeto del Contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL UAEAC EN LOS PROCESOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS, CIVILES Y LOS DETERMINADOS EN EL LIBRO TERCERO SECCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL CGP

Valor Honorarios mensuales: \$ 10,512,547.00

Valor Diario: \$ 350,418.00

Fecha de Suscripción: 15 / ene / 2026

Fecha de Terminación: 14 / dic / 2026

Información Póliza

No. Póliza de Cumplimiento: 21-46-101127245

Entidad Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de expedición: 13 / ene / 2026

Fecha de aprobación póliza en el SECOP: 15 / ene / 2026

Fecha inicio cobertura ARL: 15 / ene / 2026

Fecha inicio ejecución del contrato: 15 / ene / 2026

Información Presupuestal y Ejecución del Contrato

	No. Compromiso Presupuestal / RP	Fecha Compromiso Presupuestal / RP	Valor	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
Información Inicial	12926	13 / ene / 2026	\$ 115,638,017.00	\$ 16,119,238.73	\$ 99,518,778.27
Adición 1			\$ -	\$ -	\$ -
Adición 2			\$ -	\$ -	\$ -
Adición 3			\$ -	\$ -	\$ -
Total:			\$ 115,638,017.00	\$ 16,119,238.73	\$ 99,518,778.27

Información para Pago

No. Pago: 03

¿Es facturador electrónico? (seleccione) NO

Periodo de Pago

Desde: 01 / mar / 2026 Hasta: 31 / mar / 2026

Relacione las facturas

Tipo de Documento	No. Factura

Dependencia de Gasto - RP	Código Rubro Presupuestal a afectar	Valor a cobrar (Antes de IVA)	Valor IVA (si aplica)	Total
OFICINA ASESORA JURIDICA	C-2403-0600-51-52104E-2403080-02	\$ 10,512,547.00	\$ -	\$ 10,512,547.00
		\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -	\$ -
Total a Pagar:		\$ 10,512,547.00	\$ -	\$ 10,512,547.00

INFORMACIÓN PLANILLA DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

APORTE MÍNIMO

(valores calculados sobre el valor total a pagar)

Mes Planilla SSS aportada
Planilla(s) No.

¿Es Pensionado? (seleccione)

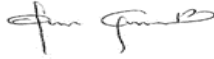
IBC	\$ 4,205,018.80
Salud Obligatoria (12,5%)	\$ 525,600.00
Pensión Obligatoria (16%)	\$ 672,800.00
ARL <input type="text" value="Riesgo I"/>	\$ 22,000.00
Fondo de Solidaridad	\$ -
TOTAL APORTES	\$ 1,220,400.00

Tipo Cuenta Bancaria
Cuenta Bancaria No.
Nombre Entidad Bancaria

***IMPORTANTE:** Si cambió su cuenta bancaria, debe, previamente, informar al Grupo Contabilidad y al Grupo Presupuesto - Dirección Financiera, para realizar el proceso de actualización de esta información.

Autorización de Pago por Parte del(los) Supervisor(es)

En mi calidad de Supervisor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de los informes de supervisión, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral, las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.



Firma:
Nombre: ANA SOLEDAD GARCÍA BUITRAGO
Cargo: COORDINADORA
Dependencia: GRUPO DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL

Firma:
Nombre:
Cargo:
Dependencia:

OBSERVACIONES

**FORMATO****DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE GRAVABLE PARA EL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE****Clave:** APOY-2.0-12-024**Versión:** 6**Fecha de aprobación:** 27/01/2026

Yo, CARLOS FEDERICO SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía
No. 79,692,153 expedida en BOGOTA, D.C., perteneciente al régimen
Responsable de IVA suscribí con la Aeronáutica Civil el contrato No. 26000056 H3 DE 2026
de fecha _____, y declaro bajo la gravedad de juramento que:

Todas las opciones dispuestas en el presente formulario deben estar marcadas con la opción "SI" o "NO" según corresponda

El ochenta por ciento (80%) o más de mis ingresos corresponden a la prestación de mis servicios (Art. 329 del ET, adicionado por el Art.10 de la Ley 1607 de 2012 y Art.1 de la Ley 1819 de 2016). (seleccione) Si

Respecto del año anterior mis ingresos totales fueron superiores a 1.400 UVT, sin incluir IVA, y por consiguiente estoy obligado a presentar declaración de renta. (seleccione) Si

Para el cálculo de retención en la fuente a título de renta respecto de mis ingresos solicito se apliquen las tarifas del Art. 383 del ET, dado que no se tomarán costos y deducciones asociadas a dichas rentas en virtud del Art. 9 del Decreto 2231 de 2023. (seleccione) Si
(En caso de pertenecer al Régimen Simple de Tributación seleccionar la opción "NO").

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la Aeronáutica Civil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 4 del Decreto 2271 de 2009, Art. 26 de la Ley 1393 de 2010, Arts. 108 y 126-1 del ET, Decreto 1070 de 2013 modificado por el Art. 9 del Decreto 3032 de 2013 y el Art. 15 del Decreto 836 de 1991, y hago entrega de la copia detallada de la planilla generada desde el operador en la que se evidencia su estado pagada:

Nota: Para el trámite de la primera cuenta de cobro, en caso de no contar con el soporte de pago de la planilla de seguridad social que corresponda a dicho periodo, anexar el certificado de afiliación como independiente, con fecha de expedición máxima de 30 días.

	NOMBRE EPS, AFP Y ARL	VALOR APOORTE (Sin intereses de mora)	PLANILLA(s) No.	PERIODO	
				MES	AÑO
EPS	SANITAS	\$ 525,700.00	85129348	Marzo	2026
AFP	PORVENIR	\$ 672,900.00			
ARL	SURA	\$ 2,200.00			

DEDUCCIONES

En caso de marcar la opción "SI" en alguna de las siguientes opciones es OBLIGATORIO adjuntar los soportes correspondientes que respalden las deducciones solicitadas.

(seleccione) Si Solicito deducción por concepto de intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda (Art. 387 del ET, Art. 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 del Decreto 2250 de 2017).

(seleccione) No Solicito deducción por concepto de pagos de medicina prepagada o seguros de salud, a empresas o compañías de seguros vigiladas por la SuperSalud, que impliquen protección al trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes (Art. 387 del ET, Art. 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 del Decreto 2250 de 2017).

(seleccione) Si Solicito deducción por dependientes (Art. 387 del ET, Art. 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 del Decreto 2250 de 2017).

Marque la(s) opción(es) que corresponde(n):

- Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
- Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 25 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

**FORMATO****DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE GRAVABLE PARA EL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE****Clave:** APOY-2.0-12-024**Versión:** 6**Fecha de aprobación:** 27/01/2026

3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos psicológicos que sean certificados por el Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad determinada por las normas vigentes.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

TIPO DE DOCUMENTO	No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	PARENTESCO
Cédula de Ciudadanía	1,011,082,570	JUAN ANDRÉS SEPULVEDA PORRAS	21	HIJO

DEDUCCIONES DE RENTAS EXENTAS - APORTES VOLUNTARIOS


Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto de:

CONCEPTO	NOMBRE ENTIDAD	No. DE CUENTA	VALOR

Se firma el día 30 del mes de Abril del 2026

CARLOS FEDERICO SEPÚLVEDA MARTÍNEZ

Firma

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 1 de 9

CONTENIDO DEL INFORME

1.	CONDICIONES DEL CONTRATO	1
2.	OBJETO DEL CONTRATO	1
3.	ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.	1
4.	OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.	7
5.	OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.	7
6.	PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	8

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 26000056 H3 DE 2026
 Nombre del Contratista: Carlos Federico Sepúlveda Martínez
 Periodo informe: Del 01 al 31 de MARZO de 2026
 Nombre de Supervisor: ANA SOLEDAD GARCÍA BUITRAGO
 Nombre del Interventor: _____
 Área perteneciente: Oficina Asesora Jurídica


2. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL UAEAC EN LOS PROCESOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS, CIVILES Y LOS DETERMINADOS EN EL LIBRO TERCERO SECCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DEL CGP

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

1. Ejercer la representación judicial de la AEROCIVIL en los procesos contencioso administrativos y civiles, en especial, sin ser excluyente, los determinados en el libro tercero sección primera y segunda del CGP de acuerdo con la matriz de consolidación situaciones irregulares presentada por el GAI, actuando conforme al poder otorgado y realizando las actuaciones pertinentes de manera oportuna, con el fin de asegurar una defensa integral, eficaz y coherente con la protección del interés público y del patrimonio de la Entidad.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 2 de 9

2. Ejercer la representación extrajudicial de la AEROCIVIL en las solicitudes de conciliación que reciba la entidad y que le sean asignados, cumpliendo los términos establecidos en la ley, estructurando los estudios que se presentarán al comité de conciliación y sustentando los mismos en las sesiones correspondientes.

3. Definir, estructurar y ejecutar la estrategia jurídica para la defensa en los procesos asignados, con base en el concepto emitido por las áreas, el análisis integral del expediente, los antecedentes administrativos y contractuales, la teoría del caso, la matriz de riesgos, la identificación de pretensiones, excepciones, recursos y medidas cautelares, así como la valoración probatoria y los criterios jurisprudenciales aplicables.

4. Actuar con la debida diligencia, oportunidad y eficiencia en el impulso de todas las actuaciones procesales a cargo, incluida la solicitud, decreto, práctica, contradicción y control de pruebas, la elaboración de escritos, alegatos y recursos, la atención de audiencias, y la coordinación con autoridades y despachos judiciales.

5. Participar en la construcción de lineamientos, estrategias, planes y políticas relacionadas con la gestión de la Oficina Asesora Jurídica, desde la óptica del derecho contencioso administrativo, civil, y procesal civil cuando así lo solicite el supervisor del contrato o el jefe de la oficina, aportando criterios técnicos para la unificación de posturas, gestión del riesgo jurídico y mejora de la defensa institucional, especialmente en asuntos contractuales estatales.

6. Brindar el apoyo necesario que sea requerido por el Coordinador del Grupo de Representación Jurídica en la definición de lineamientos para la defensa judicial y aportar a la construcción, ejecución, seguimiento y evaluación de la política de prevención del daño antijurídico, identificando causas recurrentes de litigiosidad y proponiendo acciones preventivas y correctivas.

7. Presentar trimestralmente recopilación de conceptos, doctrina y jurisprudencia proferidos por los diferentes organismos en la materia relacionados con la actividad primera.

8. Registrar, de manera completa, veraz, trazable y oportuna, las actuaciones surtidas en BOG 8 u otras bases de datos que para el efecto disponga la AEROCIVIL, así como en las bases de datos y aplicativos que implementen o exijan la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, como e-KOGUI garantizando consistencia de la información, soporte documental y disponibilidad para control, auditoría y toma de decisiones.

9. Ejecutar todas aquellas actividades, trámites, o gestiones conexas, complementarias, incidentales o necesarias para el cabal cumplimiento del objeto y que sean asignadas por la supervisión.

10. Para la realización del último pago, el contratista deberá hacer entrega al supervisor de los archivos generados en la ejecución de las actividades de su contrato, de acuerdo con el proceso de gestión documental y mediante carpeta digital en el repositorio establecido por cada área.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

**FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN
CONTRACTUAL**

Principio de procedencia:
xxxx.092

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 3 de 9

PERÍODO: desde día 01 al 31 del mes de MARZO del año 2026

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
<p>• Ejercer la representación judicial de la AEROCIVIL en los procesos contencioso administrativos y civiles, en especial, sin ser excluyente, los determinados en el libro tercero sección primera y segunda del CGP de acuerdo con la matriz de consolidación situaciones irregulares presentada por el GAI, actuando conforme al poder otorgado y realizando las actuaciones pertinentes de manera oportuna, con el fin de asegurar una defensa integral, eficaz y coherente con la protección del interés público y del patrimonio de la Entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se asiste a diligencia de restitución en 01A YOPAL AEROCIVIL – EDWIN RAMIREZ• Se solicita acceso expediente digital en 04A QUIBDO AEROCIVIL CONSLTORIAS GENERALES• Se radica traslado apelación en 08C CUCUTA AEROCIVIL – SODEVA.• Se radica informe juramentado en 09A QUIBDO BERNARDINO AYOLA – AEROCIVIL.• Se radica reprogramación entrega en 35C BTA AEROCIVIL – AEROELECTRÓNICA.• Se radica petición en ALCALDIA YOPAL, para llevar a cabo diligencia de entrega en 01A YOPAL EDWIN RAMIREZ.• Se radica apelación sentencia en TRA ATLANTICO TACA – AEROCIVIL.• Se radica solicitud de ampliación de término en TRA ATLANTICO TACA – AEROCIVIL	<p>H:\1203-Gp Representacion Jurudica\2024\Procesos Judiciales Carlos Federico Sepúlveda\</p>
<p>• Ejercer la representación extrajudicial de la AEROCIVIL en las solicitudes de conciliación que</p>	<p>• Se asiste a precomité de conciliación en los casos de ANGELA PAZ (Dra. Lina), ANDREA ROA (Dra. Leidy), JIMY HURTADO (Dr Carlos).</p>	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Principio de procedencia:
xxxx.092

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 4 de 9

<p>reciba la entidad y que le sean asignados</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se asiste a precomité de conciliación en los casos de MARIA SALAMCA (Dr. Julián Saldarriaga). EDGAR CARRASCAL (Dr. Carlos Zuluaga), Repetición CALLES DE RODAJE (Dr. Lina Vega)	
<ul style="list-style-type: none">• Definir, estructurar y ejecutar la estrategia jurídica para la defensa en los procesos asignados, con base en el concepto emitido por las áreas, el análisis integral del expediente, los antecedentes administrativos y contractuales, la teoría del caso, la matriz de riesgos, la identificación de pretensiones, excepciones, recursos y medidas cautelares, así como la valoración probatoria y los criterios jurisprudenciales aplicables	<ul style="list-style-type: none">• Se envía ficha de conciliación en TRA ATLANTICO TACA AEROCIVIL.• Se solicita información sobre trámite del oficio de aclaración de medidas cautelares en 19C BTA AEROCIVIL – PUELLO.• Se solicita información de pago en 31BTA C. AEROCIVIL B – AEROCIVIL.• Se envía poder en 01A YOPAL AEROCIVIL – AEROAPOYO.• Se envía solicitud de comisión para diligencia judicial en 01A AEROCIVIL - EDWIN RAMIREZ.• Se envía informe sobre procesos relativos a contratos realidad.• Se envía informe sobre proceso 01A YOPAL AEROCIVIL – AEROAPOYO.• Se solicita a GAI análisis del dictamen pericial presentado en 09A QUIBDÓ BERARDINO AYOLA – AEROCIVIL.• Se proyecta respuesta al requerimiento efectuado por el Juzgado 50 CC BTA.	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Principio de procedencia:
xxxx.092


Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019


Página: 5 de 9

	<ul style="list-style-type: none">• Se envía poder en 03A QUIBDO JOSE RIOS – AEROCIVIL.• Se convoca a reunión para coordinar entrega en 35C BTA AEROCIVIL – AEROELECTRONICA.• Se envía insumos para informe sobre proceso ejecutivo de RTVC – AEROCIVIL.• Se envía informe sobre justificación de no judicialización del caso COBRO IMPUESTO VEHICULO – SHD BOGOTA, D.C.• Se proyecta en SGDEA respuesta a DIRECCION DE CONCESIONES sobre contenedor objeto de recuperación en AZAG.• Se proyecta respuesta en SGDEA a petición elevada por EDUARDO DEL RIO.	
<ul style="list-style-type: none">• Actuar con la debida diligencia, oportunidad y eficiencia en el impulso de todas las actuaciones procesales a cargo, incluida la solicitud, decreto, práctica, contradicción y control de pruebas, la elaboración de escritos, alegatos y recursos, la atención de audiencias, y la coordinación con autoridades y despachos judiciales.	<ul style="list-style-type: none">• Se cumplió con los términos y vigilancia judicial de los procesos asignados.	

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 6 de 9

<ul style="list-style-type: none"> • Registrar, de manera completa, veraz, trazable y oportuna, las actuaciones surtidas en BOG 8 u otras bases de datos que para el efecto disponga la AEROCIVIL, así como en las bases de datos y aplicativos que implementen o exijan la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, como e-KOGUI garantizando consistencia de la información, soporte documental y disponibilidad para control, auditoría y toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se registró en la plataforma Ekogui, las actuaciones judiciales emitidas durante el período del presente informe 	
<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la construcción de lineamientos, estrategias, planes y políticas relacionadas con la gestión de la Oficina Asesora Jurídica, cuando así lo solicite el supervisor del contrato o el jefe de la oficina, según el caso, de forma articulada con la Política de Prevención del Daño Antijurídico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza mesa de trabajo para entrega del hangar ocupado por Aeroelectrónica. 	

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 7 de 9

Se cumplieron las obligaciones del contrato, de acuerdo con las actividades relacionadas en el numeral anterior,

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

No aplica

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
			SI	NO

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Ninguna

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

Ninguna


a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	SI/NO
2	Tipo de riesgo	No Aplica
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	No Aplica
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	No Aplica
5	¿Fue oportuna la mitigación?	No Aplica
OBSERVACIONES:		

b. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
x	

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 8 de 9

¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
12 de diciembre de 2025	12 de diciembre de 2027

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	
16 de febrero de 2026	

c. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II


NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2	X	

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del momento en que la Dirección Administrativa informe.

4. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

PERIODO		VLR MES	EJECUCION	SALDO	% EJEC PRES
15/01/2026	31/01/2026	5,606,691.73	5,606,691.73	110,031,325.27	4.848%

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 9 de 9

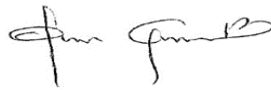
01/02/2026	28/02/2026	10,512,547.00	16,119,238.73	99,518,778.27	9.091%
------------	------------	---------------	---------------	---------------	--------

b. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

No Aplica

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



**ANA SOLEDAD GARCÍA BUITRAGO. COORDINADORA
GRUPO DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL**

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.

Elaboró: Carlos Federico Sepúlveda Martínez – Abogado Grupo de Representación Judicial Contratista 



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-04-19, 04:08:21 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2026
Empresa	CARLOS FEDERICO SEPULVEDA MARTINEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 79692153
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	85129348
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	237895846
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 1.224.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 672.900	\$ 2.300
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 525.700	\$ 1.800
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 22.000	\$ 100
SubTotales:				\$ 1.220.600	\$ 4.200
Total a Pagar:					\$ 1.224.800



LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD: DECRETO 1297 DEL 30 DE
MAYO DE 1964
RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN 28 DEL 23 DE
FEBRERO DE 1949 MINJUSTICIA
NIT. 860.007.386-1

C E R T I F I C A:

Que el señor JUAN ANDRES SEPULVEDA PORRAS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.011.082.570, está matriculado en jornada diurna con una carga académica equivalente a tiempo completo en el programa de PSICOLOGÍA de esta Universidad para el primer semestre del año 2026, cuyas clases iniciaron el 20 de enero y finalizan el 30 de mayo. ESTA CONSTANCIA SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO.

FIRMADO DIGITALMENTE POR:
CLAUDIA MARGARITA MEZA BOTERO
Directora
Dirección de Registro

Bogotá, 17 de febrero de 2026

Ref.: MA-779080

¿Qué es un Certificado Digital?

Es un método que asocia la identidad de una persona o empresa, con un mensaje o documento electrónico, para garantizar la autenticidad del emisor, el no repudio del origen y la integridad del contenido. Los documentos y las comunicaciones firmados digitalmente tienen el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito. Si desea confirmación adicional, por favor escribanos a verificaciones.

Dirección de Registro

Calle 18A No. 0 – 33 Este; Bloque E - Bogotá, (Colombia) [601] 3394949 - 3394999 Ext.: 2216 <https://registro.uniandes.edu.co>

Email: verificaciones.ayr@uniandes.edu.co

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 58340520



* 5 8 3 4 0 5 2 0 *

NUIP 1011082570

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina
Registraduría Notaría Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C. - NOTARÍA 38 BOGOTÁ D.C. * * * * *

Datos del inscrito
Primer Apellido Segundo Apellido
SEPIJVEDA * * * * * PORRAS * * * * *
Nombre(s)
JUAN ANDRES * * * * *
Fecha de nacimiento Sexo (en letras) Grupo sanguíneo Factor RH
Año 2 0 0 5 Mes MAR Día 0 9 MASCULINO O POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C. * * * * *

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos
DOCUMENTO AUTENTICO * * * * *
Número certificado de nacido vivo
* * * * *

Datos de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos
PORRAS PORRAS MARITZA * * * * *
Documento de identificación (Clase y número) Nacionalidad
CC No. 52808277 * * * * * COLOMBIA * * * * *

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos
SEPIJVEDA MARTINEZ CARLOS FEDERICO * * * * *
Documento de identificación (Clase y número) Nacionalidad
CC No. 79692153 * * * * * COLOMBIA * * * * *

Datos del declarante
Apellidos y nombres completos
SEPIJVEDA MARTINEZ CARLOS FEDERICO * * * * *
Documento de identificación (Clase y número) Firma
CC No. 79692153 * * * * * [Firma]

Datos primer testigo
Apellidos y nombres completos
* * * * *
Documento de identificación (Clase y número) Firma
* * * * *

Datos segundo testigo
Apellidos y nombres completos
* * * * *
Documento de identificación (Clase y número)
* * * * *

Fecha de inscripción Nombre y firma del funcionario ante el cual se inscribió
Año 2 0 2 3 Mes MAY Día 0 2
EDUARDO DURAN GÓMEZ [Firma]

Reconocimiento paterno Nombre y firma del funcionario ante el cual se reconoció
Firma [Firma]

ESPACIO PARA NOTAS
SENTENCIA JUDICIAL DEL JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE FECHA 09-02-2023
RAD. 20230003700.702/05/2023. L.V 1214 P95.

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

EL NOTARIO TREINTAY OCHO DEL CÍRCULO DE NOTARÍA D.C. REGISTRAR CIVIL
NOTARÍA 38 02 MAY 2023 NOTARÍA 38
Certifico que la presente copia coincide con el original que reposa en esta Notaría
EDUARDO DURAN GÓMEZ
NOTARIO TREINTAY OCHO (38) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

ESTE REGISTRO TIENE VIGENCIA
NOTARÍA 38 PERMANENTE NOTARÍA 38
ART. 2 DECRETO 2.189 DE 1983
EDUARDO DURAN GÓMEZ
NOTARIO TREINTAY OCHO (38) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

NIT: 890.903.938-8

SEÑOR(A):

CARLOS FEDERICO SEPULVEDA MARTINEZ

CR 7 17 01 OF 205

BOGOTA D.C.

BOGOTA D.C.

Pide tus extractos de forma digital.
Tu tiempo y el medio ambiente te lo agradecerán.


Felicitaciones a todos los que ya lo hacen.

Contáctanos por el chat en línea o llámanos a nuestra línea 018000910090

Entérate de actualidad sectorial, eventos, herramientas de gestión empresarial, beneficios con aliados, sitio transaccional y productos financieros. Ingresa a www.bancolombia.com/NegociosPyme

Fecha de Pago INMEDIATO	Fecha en que se generó el extracto 2026/02/28	Valor a Pagar \$ 1,695,318.61	Saldo a la fecha en que se generó el extracto \$ 11,779,712.67
-----------------------------------	--	----------------------------------	---

Información General

Número de crédito	20990180866	Plan:	CUOTA CONSTANTE EN UVR-VIVDA NOVIS
Tasa interés pactada	6.50% EA	Valor desembolso	\$ 160,000,000.00
Tasa interés cobrada	6.50% EA	Fecha de desembolso	2015/02/03
Tasa interés subsidiada	0.00% EA	Plazo total en meses	324
Tasa interés mora pactada	9.75% EA	Valor asegurado Incendio y Terremoto	\$ 614,030,876.49
Tasa interés mora cobrada	9.75% EA		
*EA: Efectiva Anual			

Información Próximo Pago

Nro. cuota a cancelar	132	Nro. cuotas vencidas	001
Nro. cuotas pendientes para pago total	193	Valor cuotas vencidas	\$ 849,231.61
Valor de la cuota sin seguros y sin comisiones	\$ 749,411.21	Interés de mora	\$ 3,144.61
* Valor seguro vida	\$ 5,271.00	Valor cuota sin subsidio Gobierno	\$ 0.00
* Valor seguro incendio	\$ 56,724.00	Valor subsidio Gobierno	\$ 0.00
* Valor seguro terremoto	\$ 37,814.00	Valor cuota con subsidio	\$ 0.00
Valor comisiones	\$ 0.00		

El costo por el servicio de recaudo de las primas de los seguros de Vida e Incendio y Terremoto es de \$21.128 + IVA por cada uno, valor asumido por las aseguradoras. El campo "Valor seguro vida" corresponde al valor de la prima teniendo en cuenta tanto titular como cotitular en caso de que haya lugar. Para conocer la tasa con la que fue calculado el "Valor seguro vida", dirígete al anexo de tasas que contiene este extracto. El campo "Valor asegurado Incendio y Terremoto" se actualiza conforme con las valorizaciones del inmueble de cada año, y para efectos del seguro, se recalcula anualmente en el mes de noviembre.

Saldo de capital en UVR:	28,910.8296	Valor de la unidad UVR a la fecha de pago:	402.1867	Valor cuota en UVR:	1,863.3416
Movimiento de capital en UVR:	0.0000	Movimiento de interés corriente en UVR:	0.0000		

Movimientos Último Periodo

Fecha aplicación	Descripción	Capital	Intereses		Seguros			Otros Cargos	Total
			Corriente	Mora	Vida	Incendio	Terremoto		

Observaciones

El campo "Saldo a la fecha en que se generó el extracto" corresponde a la suma de capital, interés corriente, interés de mora, seguros y otros conceptos a pagar.